INFORME DE COMISARIO
BAKERY & COFFEE
PERIODO FISCAL 2017

En calidad de Comisaria de la compañía BAKERY & COFFE S.A, debo informar a los señores accionistas que en mi opinión se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la Compañía durante el ejercicio 2017, aunque el manejo administrativo se ha visto comprometido por no contar con la información contable oportuna esto debido a que en el inicio de la Compañía en el año 2017 existieron cambios en el personal Contable dando como resultado información atrasada y con errores.

Los procedimientos de control interno de la Compañía aún no son los deseados pues requiere un sistema de inventarios eficiente para la obtención de costos y control de inventarios.

Respecto a los estados financieros presentados los cuales se desprenden del sistema contable con el que cuenta actualmente la Compañía puedo manifestar que estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados.

El resultado obtenido en el ejercicio 2017 es una pérdida de 117.715,00, el cual en mi opinión se debe a una falta de control de gastos y una falta de información de resultados mensuales necesaria para realizar los respectivos análisis y toma de decisiones oportunas.

Luego de lo expuesto puedo recomendar que para el próximo periodo se efectivice el manejo de costos e inventarios, se cuente con información mensual de resultados, se realice un control y análisis permanente de gastos y un seguimiento diario de ventas y gestión para el incremento de las mismas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

C.P.A. María Augusta Cordero
COMISARIO